



MENDOZA, **14 ABR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N°7785/2023, en el que se tramita la Baja por Jubilación de la **Od. Silvia Ruth LOPEZ**, en el cargo en que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que la Od. LOPEZ presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, (SE) en la asignatura Diagnostico Social y Clínica Preventiva (licencia por cargo de mayor jerarquía) y Profesor Adjunto (SE) Interino, Asignatura Diagnostico Social y Clínica Preventivo;

Que teniendo en cuenta la notificación fehaciente de ANSES, que consta en las presentes actuaciones, la BAJA por Jubilación Sra. LOPEZ, debe ser efectiva a partir de 01 de abril de 2023,

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Dar por autorizada la Baja definitiva por Jubilación de la **Od. Silvia Ruth LOPEZ (DNI: 16.110.591 – LP: 22391)** a partir del 1° de abril de 2023, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, (SE) en la asignatura Diagnostico Social y Clínica Preventiva (licencia por cargo de mayor jerarquía) y Profesor Adjunto (SE) Interino, Asignatura Diagnostico Social y Clínica Preventivo,

ARTICULO 2°. - Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-  
Fem.

**RESOLUCION N° 039**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO